



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de julio de 2023, mediante el cual se aprobaron las bases que han de regir la provisión de una plaza de funcionario/a de propiedad de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Madridejos, por promoción interna.

Visto que las citadas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 150, de 8 de agosto de 2023.

Publicado el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" número 209, de 1 de septiembre, y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas; una vez examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y de conformidad con la base quinta de la convocatoria, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS:

Nº Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	SANCHEZ TEMBLEQUE DE LA LLAVE, ANA ISABEL	***5278**

EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la web municipal, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.madridejos.es> y en el tablón de anuncios, para mayor difusión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Transcurrido dicho plazo, se resolverán las reclamaciones presentadas."

Madridejos, 25 de enero de 2024.–El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.º I.-425